



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Marzo de 2018

Documento aprobado por:
Comité de Rectoría (24 de enero de 2018)
Consejo Académico (26 de enero de 2018)
Directorio (fecha)

ÍNDICE

- I. Presentación
- II. Definiciones generales y Componentes de Interacción
- III. Objetivos
- IV. Orientaciones Estratégicas de la Vinculación
- V. Modelo de Vinculación y Financiamiento
- VI. Aseguramiento de la Calidad

I. PRESENTACIÓN

En la Universidad Viña del Mar (UVM), la Vinculación con el Medio es reconocida como una función esencial del quehacer institucional, de valor equivalente a la docencia y la investigación, complementaria a éstas y necesaria para nutrir su calidad y pertinencia, y transversal al conjunto de las funciones y áreas institucionales.

La presente Política se basa en una serie de documentos, definiciones y prácticas de esta casa de estudios en su relación con el entorno, la mayoría de las cuales tienen una larga data. Por ello, este documento se presenta como una actualización de ese “ser y hacer” de la vinculación en la universidad, respetando los objetivos y metodologías trazadas previamente, al tiempo que se permite agregar nuevos elementos que aporten a una estrategia que asegure una relación horizontal y de beneficio mutuo entre la institución y su medio relevante, así como una sana rendición de cuentas de dichas actividades.

Esta política busca dialogar y nutrirse de documentos centrales para la UVM, siendo los más relevantes el Plan de Desarrollo Estratégico UVM 2016-2020, documento en el que se encuentran contenidas la Misión, Visión y focos estratégicos; el Proyecto Educativo UVM; la Estrategia Regional de Desarrollo 2020 de Valparaíso, y la Estrategia Regional de Innovación 2020 de Valparaíso (ERI).

II. DEFINICIONES GENERALES Y COMPONENTES DE INTERACCIÓN

La vinculación con el medio tiene distintas acepciones, marcos teóricos y éticos, y abordajes políticos. Por ello, es preciso una toma de posición conceptual, metodológica y política respecto a qué entenderemos por vinculación en la UVM y otras nociones próximas, como la Extensión y Comunicación Estratégica, estableciendo las acciones, procesos e instancias de la vida universitaria que serán consideradas como tal.

Entenderemos la vinculación con el medio como *“un conjunto de lazos que emergen a través de acciones desarrolladas entre la universidad e instituciones privadas, públicas y de la sociedad civil, en su entorno significativo. El propósito de esta interacción se basa en el enriquecimiento mutuo, colaboración, co-creación, compromiso, evaluación y retroalimentación positiva del quehacer universitario y del territorio”*.

Sin perjuicio de que esta mirada de la vinculación con el medio es eminentemente bidireccional, la Universidad Viña del Mar considera dos componentes de interacción cuyo carácter es unidireccional, pero sistemático y reportable. Se trata de la Extensión Universitaria y la Comunicación Estratégica, esferas de acción y reflexión complementarias entre sí, y que junto a la Vinculación Académica constituyen las principales formas de relacionamiento con el entorno de la UVM.

- a) **Vinculación Académica:** relaciones y nexos entre la universidad y su entorno significativo, que son sistemáticas en el tiempo, significativas, medibles, horizontales y bidireccionales. La vinculación académica puede ser de:
- i. **Docencia de pregrado y postgrado:** contempla prácticas profesionales y pasantías; cátedras de formación general o disciplinar que incorporan salidas u operativos en terreno; centros de vinculación disciplinar o multidisciplinar de las diferentes unidades académicas (clínicas de salud, veterinaria, centro de prácticas sociales, por citar algunos); programas y proyectos de las unidades académicas o multidisciplinarias; programas de formación continua, entre otros.
 - ii. **Investigación:** considera tesis de pre y postgrado y proyectos de unidades

académicas o multidisciplinares –sean éstos financiados por Fondos internos o externos de investigación-, entre otros.

- iii. **Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica:** comprende programas, proyectos y servicios de asistencia multidisciplinaria derivados del trabajo académico de unidades e instancias transversales.
- iv. **Cooperación internacional:** permite integrar el estado del arte disciplinario a los planes de estudios; desarrollar proyectos, programas y actividades académicas y de investigación de carácter global, y fortalecer la movilidad de estudiantes, académicos y ex alumnos.

b) **Extensión universitaria:** proyecta la cultura, conocimientos, estudios e investigaciones de las unidades académicas de la universidad, así como de sus centros de vinculación o instancias interdisciplinarias, para permitir a todos participar de la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y al fortalecimiento del nivel cultural, intelectual y técnico.

La extensión universitaria puede ser:

- i. **Académica:** contempla programas y actividades como seminarios, coloquios, charlas, conferencias y congresos, entre otros.
- ii. **Cultural:** considera actividades que promueven diversas expresiones del arte o la cultura como conciertos, exposiciones, concursos literarios, entre otros.

c) **Comunicación Estratégica:** conjunto de acciones definidas dentro del plan de desarrollo de la institución, que tiende al posicionamiento de ésta en los públicos donde se inserta.

La comunicación estratégica puede ser de:

- i. **Divulgación:** se refiere a la transmisión de resultados de procesos de docencia o investigación a través de publicaciones en revistas indexadas, libros o capítulos de libros científicos, anuarios, memorias, actas de congresos, entre otros.
- ii. **Difusión:** considera generación de contenidos acerca del quehacer universitario a través de diversos soportes, sean éstos institucionales (como página web, redes sociales u otros medios internos), externos o masivos.

III. OBJETIVOS

De acuerdo con la concepción de la Vinculación con el Medio como función esencial para la Universidad Viña del Mar, los objetivos que guían la presente política son:

- **Fortalecer la formación de nuestros estudiantes**, a través de una retroalimentación constante de las actividades de vinculación para la docencia, de modo tal que los currículos, planes de estudio y perfil de egreso sean permeables a dichos retornos y se modifiquen y adapten de acuerdo a la experiencia pedagógica y a las exigencias y necesidades del medio.
- **Nutrir la calidad de la investigación y de todas las funciones académicas esenciales de la Universidad**, contribuyendo a su sentido, enriquecimiento y pertinencia.
- **Generar una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores** públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional, para contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- **Fortalecer el posicionamiento institucional** como una Universidad que aporta al desarrollo local, regional y nacional, generando las condiciones propicias para un diálogo y trabajo bidireccional con los principales actores del entorno relevante.

IV. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LA VINCULACIÓN

En concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico de UVM, y la misión y visión contenidas en él, las orientaciones estratégicas que guían la Vinculación con el Medio en la UVM son:

- **Impactar en el desarrollo de la región de Valparaíso**, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de sus principales indicadores de desarrollo económico, cultural y social, como una universidad situada y desplegada en el quehacer regional público.
- **Favorecer la innovación para la inclusión** con procesos de enseñanza-aprendizaje que, al momento de interactuar con el territorio, impliquen el trabajo en red con socios territoriales, representando modos innovadores de enseñanza, eficaces, aplicables y replicables, para disminuir las barreras de segregación y exclusión que persisten en la región y el país.
- **Potenciar el bienestar de la comunidad universitaria**, compuesta por estudiantes, académicos y funcionarios, a través de puentes de mutua colaboración, compromiso y beneficio con el medio disciplinario, social y productivo de la región.
- **Fortalecer los nexos con la comunidad profesional de egresados UVM y empleadores**, con el objetivo de retroalimentar en forma continua el proyecto educativo y aumentar los niveles de empleabilidad y oportunidades de inserción laboral de nuestros egresados.
- **Profundizar la dimensión internacional**, para potenciar nuestra actividad de pre y postgrado e investigación, contribuyendo con ello a una formación integral con comprensión de un mundo global.

V. ENTORNO Y ACTORES RELEVANTES

El entorno relevante para la UVM se encuentra asociado a aquellas áreas del conocimiento en las que la universidad y sus unidades académicas tienen capacidades instaladas y que ofrecen contribuciones a las principales necesidades de la sociedad.

A nivel territorial, si bien la UVM en su Plan de Desarrollo Estratégico se propone “ser reconocida como una institución que general valor a la Región de Valparaíso y, particularmente, a la ciudad de Viña del Mar”, su estrategia de vinculación está abierta al plano nacional e internacional.

Respecto de los principales actores relevantes, la UVM reconoce al:

- **Medio productivo, disciplinar y profesional:** relaciones y nexos entre la universidad y el sistema productivo tales como empresas privadas y públicas; grandes, medianas y pequeñas; asociaciones gremiales o profesionales, entre otras. Especial énfasis tendrán nuestros nexos con ex alumnos y empleadores.
- **Medio social y comunitario:** relaciones y nexos entre la universidad y la sociedad civil, reunidos en organizaciones de base, fundaciones, corporaciones, sindicatos, entre otros.
- **Medio estatal o público:** relaciones y nexos entre la universidad y el sistema público, a nivel de gobiernos locales, regionales, o nacionales, de manera de contribuir a la generación o revisión de **Políticas públicas**, abordando preferentemente los problemas de la región para ofrecer soluciones y mitigaciones a los mismos.

VI. MODELO DE VINCULACIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Vinculación con el Medio en la Universidad Viña del Mar será gestionada a través de un **Programa Institucional de Vinculación con el Medio**, que estará a cargo del Comité Institucional de Vinculación, y será coordinado por una Secretaría Ejecutiva, que tendrá la responsabilidad de supervisar la ejecución de la política; asesorar a las unidades académicas y administrativas en la planificación, gestión y evaluación de las distintas acciones que emprendan en este ámbito, realizando el seguimiento de las mismas; apoyar en el diseño de los indicadores del área y contribuir al establecimiento de alianzas con otras organizaciones, facilitando la vinculación de las distintas unidades de la Universidad.

Sin embargo, las principales protagonistas de la vinculación con el medio serán las propias unidades académicas, que desarrollarán sus actividades directamente, a través de sus Centros de Vinculación, y de programas y proyectos específicos. Por otra parte, la Universidad seguirá desplegando la extensión cultural, su oferta de educación continua, las líneas de cooperación internacional, el diálogo sistemático y enriquecedor con titulados y empleadores, y las acciones de comunicación estratégica.

A nivel de procedimientos se pondrá a disposición de las unidades académicas y transversales de la Universidad el **Manual de Vinculación y Gestión Intersectorial**, elaborado por el Centro Regional de Inclusión e Innovación Social, que presenta una metodología para diseñar proyectos y programas y un set de instrumentos, entre los que se cuentan un modelo de ejecución, protocolos para el levantamiento del diagnóstico, propuestas de registros de actividades, facilitando la sistematización de la información y la medición de resultados. Todos estos documentos se encontrarán disponibles en la **Plataforma de seguimiento de Vinculación con el Medio**.

Por último, el financiamiento de la vinculación con el medio tendrá tres tipos de fuentes: internas, externas y mixtas. Las actividades asociadas a los planes de estudio (prácticas y pasantías, cátedras con salidas a terreno, formación general, centros de vinculación), deberán contar con un financiamiento directo y garantizado, evacuado desde las propias unidades académicas responsables, debido a que forman parte de las acciones indispensables para lograr los resultados de aprendizaje contemplados en los programas de

asignatura.

Se contempla, en esta misma línea de financiación interna, la generación de fondos concursables para programas y proyectos de vinculación. La adjudicación de los mismos, estará sujeta a que la propuesta responda a los lineamientos y focos prioritarios de la vinculación con el medio en la UVM.

Finalmente, será responsabilidad del Programa Institucional de Vinculación, en conjunto con la Oficina de Proyectos de UVM, proveer información a las unidades académicas respecto de la apertura de fondos mixtos y externos donde éstas puedan postular sus programas y proyectos, entregando además el apoyo que sea necesario para la elaboración de la propuesta en aspectos técnicos y administrativos.

VII. MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Los mecanismos de aseguramiento de calidad en la Vinculación con el Medio operan con base en la política institucional sobre la materia, desplegando procesos que se sustentan en la planificación, el seguimiento de las acciones y la evaluación periódica de resultados, a través de herramientas de apoyo y del análisis crítico, contribuyendo a su mejora permanente a través de la acción coordinada de distintas instancias asesoras y equipos operativos.

En consecuencia, Vinculación con el medio en la UVM cuenta con los siguientes mecanismos de aseguramiento de la calidad:

Comité de Vinculación Institucional: es el órgano responsable de promover y revisar la política de vinculación con el medio y de orientar todas las acciones referidas al diseño, implantación, seguimiento y evaluación de los programas y planes específicos de vinculación e internacionalización de las distintas unidades.

Comité ejecutivo de Vinculación: compuesto por representantes de las unidades académicas y transversales que realizan actividades de relacionamiento con el entorno, con el objetivo de coordinar dichas acciones en el territorio y generar sinergias.

Consejo Asesor Externo de Vinculación: compuesto por representantes del quehacer regional con los que se vincula la Universidad, con el objetivo de retroalimentar

el proyecto educativo, evaluar los impactos producidos por las instancias y proyectos de vinculación, como así también identificar las oportunidades y desafíos de la Universidad a nivel regional, nacional e internacional.

Consejo asesor externo de escuela: Cuerpo colegiado que informa y retroalimenta a las unidades académicas (escuela, carreras, departamentos, entre otros) de los requerimientos y demandas del entorno en su área más específica de conocimiento. Deberá incorporar representantes del medio disciplinar, productivo y profesional, con énfasis en empleadores y a lo menos un titulado de la escuela y/o carrera.

Plataforma de planificación, seguimiento y evaluación: herramienta de gestión que busca contribuir en el monitoreo de los convenios de cada una de las unidades académicas y transversales de la universidad, así como estandarizar la planificación, sistematización y evaluación continua de las actividades de relación con el entorno, extensión cultural, cooperación internacional y red de egresados, facilitando la generación periódica de reportes para mejorar la rendición de cuentas y orientar la toma de decisiones en el ámbito de la vinculación.

Centro Regional de Inclusión e Innovación Social: inaugurado en 2015 en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional PMI UVM 1401, con el objetivo de “Generar, implementar y validar un Modelo de Vinculación y Gestión intersectorial de la Inclusión e Innovación Social (IIS), a través de un trabajo de investigación e intervención, conjunta con los aliados estratégicos para mejorar los niveles de inclusión e innovación social de la región.” Cumple el rol de asesorar acerca de los mecanismos y las nuevas formas de aplicación de la vinculación con el medio, a través de investigación teórica y empírica para que los proyectos, programas y asignaturas cumplan con los requerimientos para la acreditación de la calidad de esta área de la UVM.